



**Aprueba Plan de Compras para el 2019 del
Departamento de Salud**

Decreto N° **4251**

Chillán Viejo, **26 DIC 2018**

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2289 del 06/07/2018 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 2299 del 09/07/2018 que delega facultades y asigna funciones a la Administradora Municipal. Decreto N° 4159 del 19/12/2018 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 187/17 adoptado en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21/11/2017 donde se aprueba el Plan de Salud Comunal 2017-2018 y Acuerdo de Concejo N° 203/17 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 9 de fecha 14/12/2017, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal 2018, Decreto 4202 del 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2018 del Departamento de Salud Municipal.

Artículo N° 100 del Reglamento de la Ley N° 19.886, Decreto 250 del 24/09/2004, "Cada entidad publicara su Plan Anual de Compras en el Sistema de Información, en la forma y plazos que establezca la Dirección."

Considerando la necesidad de aprobar el Plan Anual de Compras del Departamento de Salud, para el año 2019, en el que se presentan las compras más importantes de esta área municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el siguiente Plan de Anual de Compras del Departamento de Salud para el año 2019.

ID Proyecto	Suministro y otras compras	Monto Total Plan
3674-33-PC19	ABARROTES, FRUTAS Y VERDURAS	\$ 8.100.000
3674-3-PC19	ALTAS DENTALES	\$ 175.000.000
3674-4-PC19	ARRIENDO EQUIPO DE OXIGENO	\$ 648.000
3674-5-PC19	ASEO, SERVICIO	\$ 110.400.000
3674-7-PC19	AUDIFONOS	\$ 2.100.000
3674-6-PC19	AUDIOMETRIAS Y OTROS	\$ 2.100.000
3674-8-PC19	BIOPSIAS	\$ 900.000



3674-2-PC19	CAPACITACION	\$ 6.000.000
3674-9-PC19	COMBUSTIBLE CALDERA Y ELETROGENOS	\$ 5.000.000
3674-11-PC19	COMPUTACION	\$ 12.000.000
3674-10-PC19	DESECHOS SANITARIOS	\$ 2.000.000
3674-12-PC19	DIESEL VEHICULOS	\$ 4.500.000
3674-13-PC19	ECOS	\$ 15.000.000
3674-14-PC19	ENDODONCIAS	\$ 7.000.000
3674-15-PC19	EXAMENES DE LABORATORIO	\$ 168.000.000
3674-16-PC19	FARMACOS	\$ 100.000.000
3674-34-PC19	FOTOCOPIAS	\$ 1.080.000
3674-17-PC19	GAS (incluye bienestar y FP)	\$ 20.800.000
3674-18-PC19	IMPRESA	\$ 5.200.000
3674-19-PC19	INSUMOS DENTALES Y MEDICOS	\$ 100.000.000
3674-20-PC19	LAB PROTESIS DENTALES	\$ 9.000.000
3674-21-PC19	LIBRERIA	\$ 18.000.000
3674-22-PC19	MANTENCION (ASCENSORES, VEHICULOS, EQUIPOS MEDICOS Y CALEFACCION)	\$ 35.400.000
3674-27-PC19	MATERIALES DE ASEO	\$ 7.000.000
3674-23-PC19	MMG	\$ 12.000.000
3674-28-PC19	MUEBLES	\$ 5.000.000
3674-24-PC19	OXIGENO	\$ 500.000
3674-25-PC19	PROTESIS DENTALES	\$ 10.000.000
3674-26-PC19	RX	\$ 12.000.000
3674-29-PC19	SALA CUNA	\$ 8.400.000
3674-30-PC19	SEGURIDAD	\$ 37.800.000
3674-31-PC19	TAXI	\$ 4.800.000
3674-32-PC19	TELEFONIA CELULAR	\$ 1.152.000

2.- PUBLIQUESE el Plan Anual de Compras para el año 2019, presentado por la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

CLV/HHH/QES/MHF/ahm

Distribución:

Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud, Secpla



44 DIC 2018